ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número _1_			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.703.2025	
Nombre completo del contratista: IRNE RENE OTERO CHANTRE	
Documento de identificación: C.C. 1107063538	
Nombre del supervisor: ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES	
Organismo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Prestación de Servicios Profesionales como Licenciada en Educación Basica con enfasis en Ciencias Sociales en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/FEB/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($38.115.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 38.115.000	$ 5.445.000	$0	$ 32.670.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Con fundamento en el artículo 1 del decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior circunstancia que para el caso no aplica, ya que la contratista no recibió honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS a fondo de pensión y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Actividad	Logro detallado
D. Contribuir en el diseño, preparación y desarrollo de las estrategias metodológicas y de las actividades o subactividades en los territorios priorizados del distrito de Santiago de Cali.	- 18 y 25 de febrero: Participó en reuniones de planificación en el Edificio Guzmán, definiendo estrategias metodológicas y revisando actividades por comuna, con énfasis en la comuna 14.
romover e implementar las actividades o acciones planteadas en la planeación general y de zona en los territorios y comunas priorizadas en el Distrito de Santiago de Cali.	- 18 al 28 de febrero: Acompañó a los mediadores en la ejecución de talleres y actividades en los territorios priorizados, asegurando el cumplimiento de la planeación establecida.
F. Promover las relaciones interinstitucionales y comunitarias en las comunas priorizadas de Santiago de Cali, que permitan fortalecer la garantía de los derechos de los jóvenes.	- 21 y 25 de febrero: Fortaleció la articulación con la Policía Comunitaria en Quintas del Sol y Bulevar del Oriente, promoviendo actividades culturales y de integración comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

G. Brindar acompañamiento a los jóvenes y familias participantes del proceso en todas las acciones y gestiones pertinentes para la garantía de sus derechos cuando se le requiera.	- 18 al 28 de febrero: Brindó acompañamiento psicosocial a jóvenes y familias durante talleres y actividades, garantizando su participación activa y el acceso a sus derechos.
H. Diligenciar y entregar los informes, actas, instrumentos y bases de datos que den cuenta de sus actividades, en las zonas asignadas, cumpliendo con las políticas de calidad y estándares de recolección.	- 24 de febrero: Durante la reunión de la Unidad Operativa, recibió y organizó la documentación de asistencias de mediadores, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por la Secretaría de Seguridad y Justicia.
I. Proyectar las comunicaciones oficiales requeridas para dar respuesta interna o externa, en lo que le sea solicitado y que se relacione con el objeto del contrato.	- 18, 24 y 25 de febrero: Asistió a reuniones de equipo coordinadores del proyecto para planeación y propuestas metodológicas.
J. Apoyar en las labores de supervisión de contratos cuando el perfil profesional lo requiera.	No fue requerido para esta actividad
K. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de seguridad y justicia y/o supervisor del contrato.	- 18 de febrero, participo de reunión con el Subsecretario de política y seguridad para orientación de inicio contractual.
L. Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	- 28 de febrero: Se apoyaron actividades culturales y de integración comunitaria bulevar del oriente.
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

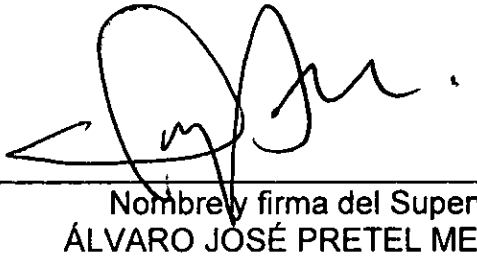

Nombre y firma del Supervisor
ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de febrero de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.